

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO	
España
Extranjero (Incluye Postal)
Número suelto
Id. atrasado

QUESTION CANDENIE

LAS ZONAS NEUTRALES

Para contribuir á la campaña en pro de la zona neutral, la Cámara de Comercio de Barcelona ha publicado un folleto que contiene otros tres editados en 1901 y 1903 y que estaban ya agotados, y la última exposición de dicha entidad acerca de la franquicia aduanera. En uno de los folletos reseñados se lee un trabajo del Secretario de la Cámara, distinguido colaborador de LA ALMUDAINA, don Bartolomé Amengual, que condensa la historia y el concepto de la zona neutral así como los motivos de la oposición que se hace á esta franquicia y los argumentos en favor de ella. Por creer que es de oportunidad reproducimos á continuación.

Causas de la oposición

Al solo anuncio de que una comisión de esta Cámara había ido á Madrid con el objeto de explorar el ánimo del Gobierno respecto á la conveniencia de reanudar las gestiones iniciadas hace un par de años por don Juan Sallarrés y Pla, entonces Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, en favor del establecimiento de zonas neutrales en España, levantóse en algunos centros agrícolas, especialmente en Valladolid, clamoroso de protesta, encaminado á impedir que se llevase á cabo la expresada medida, clamoroso que arreció, adquiriendo caracteres de amenaza, en cuanto el señor Silvela hubo revelado que el actual gabinete no es enemigo de conceder franquicias más ó menos limitadas para favorecer la exportación.

¿A qué obedecen estas protestas? ¿Debían atribuirse á un sentimiento de odio de Castilla contra Cataluña, como aquí han supuesto algunos exagerados por las acusaciones de egoísmo y de pretender odiosos privilegios en perjuicio de los intereses agrícolas? ¿Sirven acaso de arma de combate en contiendas políticas locales según han de sospechar lo manifestado por algunos periódicos? Nosotros hemos de partir, y partimos realmente, de la suposición de que los adversarios de las franquicias obran con entera buena fé, sin apasionamientos, sin doble intenciones, movidos únicamente por la creencia de que con sus ataques defienden los propios intereses, si bien á costa de los ajenos; y nuestra misión debe reducirse á demostrarles que andan equivocados; que la franquicia concedida á uno ó más países europeos, sea en forma de zona neutral, sea en forma de depósito franco, lejos de perjudicarles, redundaría en su provecho.

Casi cuanto se ha escrito fuera de Cataluña, ex ceptando algunos periódicos de Madrid y otros del interior, está fundado en un concepto totalmente erróneo de las zonas neutrales. Y abrigamos la convicción de que muchos, en cuanto conozcan su naturaleza, fines y condiciones cesarán en su oposición, reduciendo sus protestas y amenazas á simples reclamos que con el tiempo se desvanecerán, como se han desvanecido ya los suscitados por otras naciones europeas cuando éstas trató de implantar en ellas las franquicias que, con retraso lamentable, procuramos ahora establecer en España.

Naturaleza de las zonas neutrales

M. Fernando Amiot, condensando varias definiciones del puerto franco dice que éste es una porción de terreno neutro, desanexionado, extrarregionalizado, es decir, considerado como territorio extranjero (por su posición, desde el punto de vista comercial solamente) subsidiado, en su consecuencia á la acción de las Aduanas y colocado en una palabra, fuera de su órbita, adonde todos los buques, sea cual fuere su nacionalidad, tienen libre y franco acceso, y donde todas las mercancías, sea cual fuere su naturaleza y procedencia, pueden ser introducidas, depositadas, manipuladas y exportadas sin ninguna formalidad ni restricción y sin pago de derecho alguno de Aduanas mientras no entren en el interior del país.

Esta definición comprende lo mismo las ciudades francas que las zonas neutrales; pero entre ambas instituciones existe una diferencia esencial que se comprende con sólo decir que la última es la acción de un puerto sin habitantes, en la que gozan sólo de franquicia las mercancías por los efectos del depósito, manipulaciones y tráfico, no en manera alguna del consumo. No vive nadie en las zonas neutrales donde únicamente se trabaja de sol á sol, quedando en ellas, por la noche, sólo los guardianes.

Es condición esencial de la zona franca, considerada en absoluto, la libertad más completa de las comunicaciones por mar, de suerte que los buques puedan entrar y salir sin traer á su bordo carga y desahogar sin satisfacer más que un reducido derecho para el sostenimiento de la zona, si bien en la práctica esta libertad admite limitaciones.

En cambio la incomunicación por tierra, en lo que toca al régimen aduanero, es absoluta. La zona franca de Copenhague está cerrada por una doble verja, la de Hamburgo por una barrera; ni en una ni en otra pueden consumir los obreros que en ellas trabajan géneros que no hayan pagado los derechos correspondientes. Por otro lado, la vigilancia está organizada de manera que el contrabando es casi imposible. Para evitar el de bolsillo generalmente está prohibido en los lugares que gozan de franquicia el depósito de objetos preciosos.

Las zonas neutrales, pues, no afectan poco ni mucho al consumo interior. Son medios de favorecer la exportación, de facilitar el comercio de tránsito, la distribución de los productos, pero nunca en perjuicio de la producción nacional.

Tanto es así que los productos transformados en las zonas francas

pagan al entrar en la nación que las posee los derechos correspondientes á la tarifa máxima del Aduana.

En los depósitos francos tiene intervención la Aduana, una intervención algo minuciosa que ha llevado á los marseleses á pedir la zona neutral para substraerse á ella, pues en la zona es realmente innecesaria, evitándose el contrabando de la misma manera con sólo ejercer la vigilancia por el camino de ronda ó el canal que la dejan aislada.

Como es necesario prevenir hasta las objeciones más absurdas, añadiré que la extrarregional del puerto neutral se refiere, como ya se expresa en la definición de Mr. Amiot, á los efectos puramente mercantiles. El Estado conserva la más completa soberanía sobre él.

Por último, no creemos inútil advertir que las franquicias en forma de depósitos ó de zonas, son una consecuencia lógica y un complemento indispensable del sistema proteccionista. Donde el libre comercio impera, las zonas neutrales y los depósitos francos no tienen razón de existencia. En cambio por el régimen protector las hace necesarias para facilitar la exportación y el tráfico mercantil.

Naciones que las posean

Holanda no las posee porque en realidad todos sus puertos la gozan como tampoco Inglaterra en el territorio propio nacional. En cambio las han establecido Alemania, Dinamarca, Rusia y tratan de establecerlas casi todas naciones del continente europeo.

Las dos zonas neutrales más importantes son las de Hamburgo y Copenhague. Como es sabido, Hamburgo había sido ciudad franca; pero al formarse el Zollverein ó unión aduanera del imperio alemán, vióse obligada á pedir la abolición de la franquicia integral, que hoy no defiende, ni pide nada, quedando reducida á una zona neutral al lado del puerto común.

Los buques que llegan á Hamburgo pueden optar entre el primer ó el de la zona neutral. En el primer caso las mercancías quedan sujetas al régimen general del imperio; á los derechos arancelarios y fiscalización aduanera, con las ventajas del depósito y las admisiones temporales, que hasta hoy la administración española ha regalado. En el segundo caso las mercancías no pagan más derechos que los de muelle y depósito y no están sujetas á ninguna formalidad aduanera, salvo en el caso de que salgan de la zona franca, no para ser exportadas al extranjero, sino para ser introducidas en el imperio, pues entonces pagan los derechos de la tarifa máxima.

Alemania posee otras dos zonas francas de menos importancia: una en Bremen, otra en Lubek. La de Copenhague fué creada por el gobierno danés en 1894, en vista de los resultados de la de Hamburgo, ante el temor de que Alemania acabara en su provecho la navegación del Sund y para convertir el puerto de Copenhague en centro del comercio del Mar Báltico.

De los resultados obtenidos en esta zona franca, como de los que ha reportado Alemania la de Hamburgo, no hay que hablar aquí, porque de ellos habla la propiedad de los respectivos puertos y de las naciones que, con claro criterio económico, con verdadero patriotismo y con un sentido de la realidad que nosotros estamos lejos de poseer, las establecieron en tiempo oportuno y donde convenia que estuvieran emplazadas.

Rusia ha establecido una zona neutral en Kola, y Austria unos almacenes con honores de zona franca en Trieste; demasiado conocidos son los depósitos francos de Génova; también los posee con carácter muy amplio Rumania; Inglaterra, como á pesar de su régimen librecomercantil exige desde algunas mercancías por zonas puramente fiscales, ha comprendido la necesidad de otorgar la franquicia absoluta á algunas de sus posesiones y colonias y la ha concedido á Gibraltar, Malta, Singapur, Jersey, etcétera. Por último, se están haciendo gestiones activas para establecer la franquicia en Marsella y otras ciudades francesas, en Estocolmo, en Gotemburgo y en Amberes.

Nosotros tenemos concedida la franquicia íntegra por lo que respecta al territorio, aunque con limitaciones en lo que toca á las mercancías, á las islas Canarias, y son también nuestros francos nuestras posesiones del Norte de África.

¿Pueden ocasionar perjuicios?

No se deben exagerar las ventajas de las zonas neutrales con relación á las industrias que se establezcan en su recinto; mas tampoco hay que temer la competencia que puedan hacer á las del interior. El desarrollo industrial de la de Copenhague debióse principalmente al régimen aduanero de Dinamarca, que tiene sólo una tarifa arancelaria, y, por consiguiente, los industriales establecidos en la zona pueden trabajar para el interior sin el gravamen que representa para los países en los que existen dos tarifas tener que pagar por la máxima.

Donde los productos elaborados en la zona neutral tengan que pagar á su entrada en el país los derechos arancelarios máximos, jamás tendrán que temer de ellos la competencia las industrias interiores. Por otro lado los gobiernos pueden siempre prohibir en el recinto franco toda industria de la cual se dude si ocasionará ó no quebranto á las del país.

Si las industrias establecidas en la zona neutral son nuevas, nada habrán perdido las interiores, porque no existían. Si, por el contrario, se ha verificado un nuevo cambio de asiento, las industrias trasladadas del interior del país al recinto franco, cómo podrán hacer la competencia á las del exterior teniendo que pagar los derechos correspondientes sus productos? Deberán dedicarse exclusivamente

á la exportación, y en qué perjuicio á esto á los industriales que no exportan? (Que en el mercado universal, de la competencia entre un fabricante establecido en el país y otro establecido en la zona, resultan ventajas en favor de éste... ¿Y qué? No tiene aquel el derecho de limitar su producción? ¿Hemos de quedar reducidos á nación no exportadora para evitar la envidia? No tenemos derecho á impedir el bien ajeno porque no podemos acrecer el propio, mientras el medio de aquel ningún perjuicio nos irroga).

Por qué, pues, los fabricantes de harinas de la medida central se asustan y ponen el grito en el cielo cuando se les habla de zonas francas? ¿A qué se empeñan en impedir que se cree un medio de favorecer la exportación? Si se establece no podrán ellos aprovecharlo sin mengua alguna de su producción actual?

Esto por lo que hace á las industrias. Pero ¿no perjudicarían las zonas neutrales la agricultura? Únicamente podrían favorecerla, y con este propósito principalmente se solicitan, por mas extraño que les parezca á los cosecheros del centro. No la han comido los viticultores y las regiones donde se recojen frutas, y, por consiguiente, podemos excusarnos de demostrar que no causaría perjuicio alguno á estos ramos de la producción. Las han atacado únicamente los trigueros, por creer que con las zonas francas perderían el mercado de Cataluña (1) y por considerar que constituye un odioso privilegio que atenta nada menos que á la unidad nacional y á la integridad del territorio. Escritor más cauto, inteligente y conocedor de la materia ha habido que se ha limitado á combatirlos con el espanto que el contrabando.

A los que han empleado los primeros argumentos, nos limitaremos á recomendarles que mediten sobre la naturaleza de las zonas francas, y nos digan después si realmente les hallan algo que tenga que ver con el separatismo, y, además, que nos contesten á estas preguntas: ¿No se consumen todos los trigos de Castilla? ¿No están lo bastante protegidos para que no tengan que temer de la competencia de los extranjeros? Si no estuvieran bastante protegidos seríamos los primeros en pedir que se aumentaran sus derechos. Si lo están, ¿verdad todos en España porque la producción es insuficiente; y si los venden todos á precio remunerador, ¿qué les importa, ni en qué les perjudica, que se traigan trigos extranjeros á un recinto libre que se convirtiera en harina y sean reexportados en esta forma, sin que entre un hectólitro de ellos en el interior del reino? Además, ¿quién puede asegurar que mañana no convendrá á los harineros mezclar trigos de Castilla con trigos extranjeros en las fabricas de la zona para la reexportación de las harinas, con lo cual crecerá la demanda de aquéllas, y, por tanto, mejorarán sus precios?

El fantasma del contrabando

A los que se limitan á argüir con el contrabando los reinitremos á lo que antes hemos dicho acerca de la incomunicación y vigilancia de las zonas neutrales. Pero aquí se adopta un punto de vista muy especial. Se dice: «No negamos que pueda evitarse el contrabando en otros países; pero ¿en España...? Si por idiosincrasia de nuestro país variáramos que renunciar á las reformas, podríamos por descontento suprimir todas las conquistas del derecho moderno y hasta los gobiernos y los ciudadanos, porque pocos son los que cumplen con sus deberes, y no viajan en ferrocarril porque hay decarriamientos. Mas, ¿puede sostenerse que será menos difícil el contrabando en las zonas neutrales que en los puertos, costas y fronteras? ¿Por qué razón? ¿No es mayor y mas fácil en aquéllas la vigilancia? No es absoluta la incomunicación por tierra, salvo una puerta para la salida y entrada de mercancías, custodiada por la Aduana con todo el rigor necesario? El peligro del contrabando es un fantasma, y si no lo fuera, tampoco podría invocarse con justicia para hacer oposición á una mejora tan beneficiosa para el país, pues mas lógico que renunciar á ella sería apelar á todos los recursos indispensables para hacer imposible que el riesgo se convirtiera en daño.

Una ballena muerta

París, 11.—En la costa Norte de Holanda ha sido encontrada una ballena muerta.

Al recogerla se ha observado que estaba destrozada por varios objetos, que debieron serle disparados por confundirla con un submarino.

La esperanza de los aliados

«The Morning Post», en uno de sus últimos números, publica un artículo de fondo en el que se habla de la confianza que tienen Inglaterra en la acción de las tropas rusas.

El artículo hace notar la diferencia que existe entre la situación de los ejércitos en el Oeste y en el Este.

En el Oeste, los alemanes ocupan una línea que se extiende desde Suiza hasta el mar, y por el Sudoeste de Amberes hasta la frontera holandesa.

En cambio, en el Este, Rusia sola defiende una línea de 600 á 700 millas, y consigue grandes éxitos.

«Nosotros» dice—mantenemos simplemente nuestra posición en el Oeste y miramos al Este en demanda de la liberación».

El Kaiser en Bazelles

París 11.—Ha llegado á esta población un comerciante de Longwy, al Este de Verdun.

Entre otros menos interesantes ha contado el sucedido que sigue:

condiciones para ello. Y por esta razón todos los Estados que tienen una política económica definida y enérgica no perdonan medios de proteger esa manifestación de la actividad humana. Únicamente los países rutinarios, estancados, débiles la odian ó desprecian.

Nosotros, por desgracia, carecemos de esa política económica definida y enérgica que alienta, guía y al grandee á las naciones progresivas. Después de largas y penosas campañas han logrado los catalanes asegurar el mercado nacional para la producción nacional, no sólo en lo que se refiere á la industria sino también en lo que se refiere á la agricultura, pues esa industria que han defendido la imprudencia del sistema proteccionista para toda clase de productos. Una vez conseguido esto, perdidas las colonias, nuestro mercado principal de exportación, combatidos en muchos de los extranjeros por la competencia y por las defensas arancelarias, tratase ahora de evitar la crisis económica empleando exactamente los mismos recursos utilizados con excelente éxito por los Estados francamente proteccionistas. Uno de estos recursos es el establecimiento de zonas neutrales.

Quiérase atraer en beneficio de nuestros principales puertos parte del comercio que tiene sus centros de operaciones en otros puertos extranjeros; crear grandes depósitos de mercancías en algunos puntos de nuestras costas para que allí acudan las naves, para que puedan allí verificarse ciertas manipulaciones en provecho de nuestra mano de obra; establecer industrias que, utilizando primeras materias gravadas en el interior con derechos arancelarios, para la transformación de los productos agrícolas, faciliten la exportación de éstos. ¿No son evidentes los beneficios?

Mr. Fernando Amiot compara las zonas neutrales á las ferias establecidas durante la Edad Media para el desarrollo del comercio en una época en que lo dificultaban grandemente los impuestos, las barreras y las trabas de la fiscalización feudal. Sinyet dice que la competencia de los vendedores extranjeros en un puerto franco hace bajar el precio de los artículos de importación y la de los comprados extranjeros aumenta el de los productos agrícolas é industriales del mercado interior; y Emeric David pone de relieve las ventajas de los puertos francos para la regularización del mercado evitandola las crisis económicas, gracias á la multiplicación de los negocios.

Queda una duda, la de si se aprovecharán de las ventajas de la franquicia únicamente los puertos que la poseen. ó por el contrario, producen beneficios á toda la nación. Esta duda se desvanece con sólo tener en cuenta la solidaridad, el perfecto engranaje que existe entre las diversas ramas de la producción y entre todas las partes del territorio nacional, máxime en los tiempos modernos en que los Estados constituyen poderosos órganos de absorción y distribución de riquezas. A lo que debemos añadir que en España saldrían principalmente beneficiadas del establecimiento de las zonas francas las regiones agrícolas donde se producen vinos, aceites y frutas, gracias á las facilidades que ofrecerían para los coupages, para las mezclas y para la fabricación de conservas.

Los beneficios serían indirectos y menos patentes que las regiones productoras de trigo; pero ¿es lícito fundar la oposición á una mejora en el argumento de que sus beneficios no se repetirán con completa igualdad?

EL CONFLICTO EUROPEO

El autor de «La vida alegre» París 11.—Según dicen varios periódicos de aquí, Herr Franz Lehar, célebre autor de «La vida alegre», que luchaba como oficial en el ejército austriaco, ha sido hecho prisionero por los rusos.

Compañía general y mensual

El domingo, 17 de enero, á las siete y media hab. s. en Montesión misa y comunión general para la Congregación Mariana de Sagrados Cálizos, Socios del Patronato y Sindicato y niños jóvenes de las escuelas diurnas y nocturnas.

El coro de Patronato cantará

dentro de la misa motetes encarrifados y el salmo: «El santo puer».

Por la noche á las seis habrá exposición, rosario, ejercicio á San José sermón por el P. Director y Bendición con el Santísimo. Aunque sea el acto para los Sagrados y niños pueden asistir toda clase de personas.

El padrón de vecinos

Verificándose ahora la recogida de las hojas del padrón de vecinos, el Alcalde encarece á todos que no omitan la obligación de consignar los datos que en ellas se indican para evitar los perjuicios que pueden sufrir advirtiéndose una vez más que no se trata para nada de impuestos y que los que no lo hayan recibido ó tengan dificultad para llenarla pueden dirigirse tanto al Negociado de Fomento en las oficinas del Ayuntamiento como á cualquier dependiente de la Alcaldía.

El nuevo impuesto sobre vacas y cabras

Resolución gubernativa

El señor Gobernador civil de la provincia de conformidad con el informe de la Comisión provincial, resolvió ayer el recargo interpuesto por don Francisco Ramis y otros vecinos de esta ciudad contra el impuesto creado

de su paño y letra prohibiendo la destrucción de Bazelles.

Varias veces se ha peleado luego en torno de este pueblo.

Y siempre que los vecinos del mismo se vieron en peligro de ser bombardeados, se apresuraron á mostrar al jefe de las fuerzas teutonas la orden de Guillermo II.

Y así se han salvado hasta ahora.

Por el servicio obligatorio

Londres 11.—Uno de los jefes del partido obrero inglés, Ramsay Mac Donald, se ha declarado partidario del servicio obligatorio.

En un mitin ha dicho: «Si Inglaterra hubiese tenido un ejército de un millón de hombres, tal vez hubiese evitado la guerra europea. Pero en lo sucesivo no podrá pactar alianza alguna si no dispone de tropas debidas al servicio obligatorio.

Pues no podrá decir á sus pueblos amigos, como ahora: —Aguardad seis meses á que organice un ejército».

PALMA

Harto Da cuenta la benemerita del puesto de Alcaldía de haber denunciado á un individuo presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de palmito del monte común de dicha villa.

Muñados El Sr. Gobernador civil de la provincia ha multado con cinco pesetas á cada uno de varios individuos de Campos, San Antonio y San Juan, denunciados por la benemerita por usar armas prohibidas.

La «Gaceta» El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia nos participa que ha recibido los recibos de suscripción á la «Gaceta» de Madrid por el primer trimestre actual.

Por escándalo Por la policía fué ayer denunciado al Juzgado un individuo que en estado de embriaguez estaba promoviendo escándalo en la calle de los Hostales.

Próroga S'ha resuelto por el ministerio de Fomento que el plazo para ejecutar las obras de caminos vecinales y que hubiese terminado á fin del año anterior, se prorrogue hasta las fechas que á continuación se indica: El 31 de Diciembre próximo, para los que su construcción fué contratada á anterioridad para realizarse por los Ayuntamientos en el año 1914; el primero de julio próximo, para los que lo fué en el año 1913; el primero de abril próximo, para los que lo fué en años anteriores.

Para cada obra se asignará como anualidad corriente una cantidad igual al sobante de la que tenía fijada hasta el 31 de diciembre próximo pasado.

El vapor de Marsella

Ayer no llegó de Marsella, el vapor Balear.

Grabados

El último número de «El Día Gráfico» publica fotografías del Velódromo de Tirador donde se efectuaron los últimos campeonatos de España. Además publica fotografías de Gabriel Oliver y de Simón Febrer actuales campeones de velocidad y de resistencia de España.

Por injurias

Notificá la benemerita del puesto de Alcaldía, haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma á varios individuos presuntos autores del delito de amenazas é injurias.

Desde La Puebla á Pollensa

El Diputado á Cortes don Jerónimo Estades recibió ayer del Director General de Correos la siguiente carta: «Mi querido amigo: tengo el gusto de decirle que de acuerdo con sus deseos, he dispuesto se cree una subvención desde la Estación de La Puebla á Pollensa, con el tipo de 1 500 pesetas anuales.

Mucho celebra haberle podido complacer su íntimo amigo q. b. s. m.—O. tuca».

Comunión general y mensual

El domingo, 17 de enero, á las siete y media hab. s. en Montesión misa y comunión general para la Congregación Mariana de Sagrados Cálizos, Socios del Patronato y Sindicato y niños jóvenes de las escuelas diurnas y nocturnas.

El coro de Patronato cantará

dentro de la misa motetes encarrifados y el salmo: «El santo puer».

por el Ayuntamiento sobre vacas y cabras.

Por la resolución se estima el recurso y en su consecuencia se revoca el acuerdo apelado.

Nos dijo el señor Martínez Campos que su resolución evita que de una manera indirecta se restablezca en Palma el suprimido impuesto de consumos sobre la leche, con el peligro además de que sirviendo de precedente pudieran seguir gravándose otros artículos también de modo indirecto, pero equivaliendo igualmente al impuesto de consumos.

Creo por tanto, nos añadid, que aparte de los justos fundamentos legales del informe de la Comisión Provincial con el que me he conformado en un todo, esta resolución beneficia á los vecinos de Palma.

El aumento de precio de las harinas

El señor Alcalde ha recibido los siguientes telegramas: Presidente Consejo Ministros á Conde de Obispo Alcalde Palma.

He trasladado con sumo interés su telegrama expresando acuerdos de esa Ayuntamiento á Ministros Hacienda y Gobernación.

Al señor Roselló á Conde de Obispo Alcalde Palma. Haré gustoso gestiones recomendando su telegrama. Conviene telegrafiar precios vigentes.

Antonio Mañra, Alejandro Roselló, Conde de Salent á Conde de Obispo Alcalde Palma. Ha sido entregada Ministro Hacienda la nota referente á rebaja proporcional ó franquicia local y accidental de derechos importación granos y harinas mientras duren actuales fluctivas circunstancias. Ministro, ofrezca estudiar asunto referente atención deseando sinceramente servir intereses tan vitales para Mallorca.

Para el señor ministro de Estado

Por referirse á un asunto que á Baleares atañe copiamos de La Tribuna de Madrid, las siguientes líneas, bajo el punto de vista de interés periodístico: «Parece ser que al señor marqués de Lema no le han enterado nuestros representantes diplomáticos en los Estados Unidos, Holanda, Italia y otras escandinavas, de las enérgicas protestas que los Gobiernos de estas naciones han presentado á los de Francia é Inglaterra, contra los atropellos verificados por los aliados y en particular por la flota inglesa.

También parece no haber leído las detalladas noticias publicadas por la Prensa de todos los países sobre esta grave asunto. De otra manera, es inconcebible que nuestro ministro de Estado no haya protestado de los continuos atropellos que los aliados llevan á cabo contra la navegación española, efectuando en esta forma usurpaciones tan enormes como las publicadas ayer por la Prensa toda.

Los diarios de ayer publicaron una información por la cual se daba á conocer que el vapor español «Jamaica», que hace el servicio entre Barcelona y Palma de Mallorca, fué detenido por un crucero francés, y un súbdito alemán, que en él viajaba, hecho prisionero.

Nos parece inaudito el caso de que un súbdito de una nación amiga no pueda viajar, sin peligros, de un puerto á otro de España. La dignidad nacional exige del Gobierno español, encargado de velar por ella, rechace enérgicamente esta clase de atropellos.

Si el señor ministro de Estado es de otra opinión, la opinión pública debe obligarle á cumplir con su deber, pues si no, se puede presentar el caso de que súbditos alemanes ó austríacos queden detenidos arbitrariamente en un viaje de Madrid á Barcelona, ó acaso, que se les haga prisioneros si se atreven á atravesar la calle de Fernando el Santo, de Madrid, donde está situado el palacio de la Embajada de S. M. británica».

Para los repatriados

El señor Gobernador civil de la provincia recibió ayer de Menorca 233 65 pesetas importe de la suscripción abierta en aquella isla á favor de los repatriados.

Dicha cantidad mas 95 pesetas recaudadas en este Gobierno, después de la entrega de la suma anterior á la Presidenta Exma. señora Felisa de Borbón, serán remitidas hoy á esta señora.

La suma total recaudada en el Gobierno civil á favor de los repatriados es de 12 790 25 pesetas.

Derrumbamiento de un piso

Obrero herido En las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió en la casa del predio «Can Vergueta» lindante con la carretera de Litchmayor, en el término de esta ciudad, la siguiente desgracia:

Acudieron al trabajo varios obreros aibañiles, encargados de las obras que se están verificando en dicho predio, pero apenas habieron empezado la faena se desplomó buena parte del primer piso cogiendo debajo al obrero Antonio Marqués, de 44 años de edad, que quedó entre los escombros.

Sus compañeros le prestaron los primeros auxilios logrando reanimarle.

Con las debidas precauciones fué trasladado á la casa de socorro de esta ciudad donde fué asistido por el médico don Bartolomé Gaya.

Este le apreció varias contusiones en la cabeza, tronco y piernas con hemorragia azul amar y una fuerte contusión en la región torácica con fenómenos de colapso cardíaco.

El señor Gaya le practicó la cura conveniente calificando el estado del herido de suma gravedad.

En una camilla fué trasladado á su domicilio. El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado.

De Ibiza

Srg'n noticias públicas, hallábase el vecino de San Jorge Juan Sala Martí, de 51 años de edad, casado, labrador, trabajando en la finca conocida por Plana d'en Vermey, cuando se le presentó sobre las 15 de dicho día, Vicente Riba Martí, de 21 años, soltero, labrador, vecino de San Jorge, invitando al Sala á que saliese con él al camino, á lo que se negó éste.

Dícese que luego el Riba disparó contra el Sala tres tiros de revólver que, afortunadamente, no dieron en el blanco.

Tan pronto tuvo conocimiento del hecho el Jefe de Línea de la guardia civil señor Gimenez Seguí, giró los órdenes oportunos, encargando la busca y captura del joven de referencia á los guardias señores Juan Tous Casellas y José Clapés Clapés, los que, siguiendo las instrucciones de su digno jefe, á las 24 horas del mismo día, capturaron á Vicente Riba en las inmediaciones de la casa de campo Ca na Esperanza Pajolet.

Una vez d' tenido el agresor, instruyeron los guardias el oportuno atestado, y éste, el vecino aludido, convicto y confeso, y el revólver, cuerpo de convicción, fueron entregados á disposición del señor Juez de Instrucción del partido.

Doctrina administrativa

Al visitar al señor Gobernador nos hizo las siguientes manifestaciones: «En la importante revista «La Administración» 61 período correspondiente á julio de 1910 y siendo Director de la misma don Antonio Torres y Moner, á la sazón contador de la Diputación de Barcelona y Presidente de la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento de Cataluña y Baleares se inserta una consulta acerca de si las sesiones de la Junta municipal deben ser convocadas para dos ó para ocho días desprovistos de haberse intentado celebrar en primera.

Previos muy atinados comentarios se contesta la consulta afirmando que el artículo 149 de la Ley municipal por lo tanto la necesidad del plazo de ocho días para la segunda

Política local

Se dice que se ha recibido en esta ciudad una carta del diputado a Cortes señor Conde de Salient, en la que manifiesta que el señor Maury concuerda para en Mallorca, que continúa abstenido, dejando en libertad de obrar á cada uno, y mostrándose, á preguntas del Conde de Salient, favorable á la reunión de la asamblea.

También se ha recibido en Palma una carta del señor Maury y Gamazo (don Gabriel) en que éste manifiesta al destinatario, que no interviene en la política mallorquina.

Ayer se ha reunido el Comité de la Comisión Ejecutiva del partido liberal conservador, con asistencia de los señores Gussp, Canals, Alcover (don Juan y don José), Estades y Roselló.

La reunión duró poco más de una hora y al terminar uno de nuestros redactores visitó al señor Gussp, en el mismo local de La Pansa, quien le manifestó que los acuerdos tomados en las reuniones de los días 13 y 14 eran los siguientes:

1. Quedar constituida definitivamente la Comisión con los señores Gussp, Canals, Alcover (don Juan y don José), Estades y Roselló.

En cuanto á la carta de don Francisco Socías, declinando el cargo, suspender toda resolución hasta que pasado el primer período de duelo por la grave desgracia que ha sufrido, parezca prudente procurar que desista de su dimisión.

Contestar á las cartas del Alcaide señor Conde de Oms y de los vocales de la Comisión Ejecutiva don José Socías y don Juan Massaret.

Comunicar al Excmo. señor Antonio Maury la constitución de la Comisión Ejecutiva y reiterarle el testimonio de adhesión fervorosa.

Poner igualmente en conocimiento de los diputados á Cortes conservadores por Mallorca y de los señores por Baleares la constitución del mismo organismo.

Convocar al señor Alcalde y señores Concejales de este Ayuntamiento pertenecientes á nuestra comunidad política para el conveniente cambio de impresiones.

Quedaron elegidos presidente don Manuel Gussp y secretario don Miguel Roselló, acordándose que suplan al primero y al segundo, respectivamente, los vocales de más y de menos edad.

El señor Presidente en nombre y representación de la Comisión Ejecutiva se encargó de comunicar al señor Gobernador la constitución de la misma y los acuerdos tomados por la Junta Directiva en su última reunión.

Ayer giraron los comentarios sobre la probable unión de liberales y prístias y cuya noticia nos transmitió por telegrama nuestro corresponsal en Madrid.

Procuramos hablar con el jefe de los demócratas en esta don Juan Valenzuela quien nos manifestó que nada absolutamente se le había comunicado respecto al particular.

Precisamente nos dijo hoy he recibido una carta del señor García Prieto en la que me dice que acaba de regresar á la Corte después de permanecer algún tiempo en Andalucía.

Por lo tanto nos adelantamos a decir que pueda ocurrir ni lo que en Madrid pueda haberse tratado sobre la indicada reunión estando ausente el señor García Prieto.

También hablamos con algunos liberales y no nos fué posible averiguar nada en concreto.

Puertos francos y zonas neutrales

El informe emitido por don José Juan Ribas, que sigue, ha sido redactado por dicho señor, como ponente del gremio de tejidos, y el formulado por don Miguel Tons y Roselló, lo ha sido obrando éste como ponente de la Constructora Naval, sociedad de carpinteros de ribera y calafates, presentando ambos informes á la reunión celebrada en la Unión Industrial.

Publicamos el primero de los dos, el segundo lo haremos mañana.

Datos para demostrar el fundamento de mi opinión contraria al establecimiento de los Puertos francos en Mallorca.

Algodón

Que yo sepa, existe solo en Mallorca una fábrica de hilados de algodón, que, según mi modo de ver, no tan solo puede competir con las fábricas extranjeras, sino que á fuerza de economía y buena administración, como tiene en la actualidad, consigue vivir, sin lograr hacer la competencia á las fábricas que existen en la Península.

Esta industria está en vías de una progresión á causa del estado de cosas actuales, ya que amparada con la protección de las tarifas arancelarias, tiene margen para montar fábricas, como las han montado en Cataluña, que están protegidas por el patrón arancelario, pues los algodones hilados, finos número 80, que se importan del extranjero pagan en la actualidad, los de un cable 1'80 pesetas el kilo y los mismos á dos cables, pagan 2'16 pesetas, ó sean 8'15 pesetas los primeros y 9'78 pesetas los segundos, por paquetes de diez libras inglesas, ó sean 4'300 kilos, sin cuyos derechos de entrada sería imposible sostener la competencia de los extranjeros, por cuya razón, opino que los Puertos francos serían la causa de tener que cerrar las fábricas de este ramo.

La indicada fábrica que existe en esta isla, estando actualmente en las mismas condiciones, en cuanto á tributos, que las demás fábricas de la península, solo puede sostenerse, sin lograr hacer la competencia á las demás, de modo que si se estableciera aquí el Puerto franco, con seguridad tendría que cerrar sus puertas, ya que el bien es verdad que tendría la ventaja de poder importar el algodón en rama, sin pagar derechos de Aduana, que actualmente paga 1'30 pesetas los cien kilos, en cambio para mandarlo al continente, á cualquier puerto de España, ya que no hay que pensar en mandarlo al extranjero, por estar mucho más adelantados que nosotros en este ramo, tendría que pagar, las clases que aquí se elaboran, por término medio, una peseta el kilo, de modo que resultaría imposible hilar en Mallorca, pues el pequeño beneficio que se obtendría en la introducción de la primera materia, no compensaría el alto costo, la diferencia de tarifas en su introducción en las plazas consumidoras.

Por desgracia, actualmente todos los tejidos que se fabrican en Mallorca, tienen que buscar colocación en plazas españolas, ya que los que se han mandado el año pasado al extranjero, son en tan poca cantidad que no llegan á representar el cuatro por ciento de la producción, cantidad que no merece la pena nombrar, así que también sería imposible el sostener la competencia con las fábricas de lana y demás plazas productoras de España, pues si nos fuésemos del algodón hilado en esta, nos resultarían en extremo caro, por lo que se haría imposible el comercio.

Tendríamos que recurrir al extranjero, para nuestros hilados y en este caso podríamos ahorrarlos, por término medio en las clases más corrientes, una peseta por kilo que es lo que actualmente pagan por demás decir que quedaríamos en muchos hilados, tendrían que pagar al entrar en las plazas consumidoras, á razón de 3'125 pesetas por kilo, cuyo por demás decir que quedáramos en una situación muy desventajosa y por consiguiente no sería posible continuar la fabricación, pues además de las razones indicadas, tendríamos el inconveniente de que ni en Mallorca mismo nos sería fácil vender tejidos fabricados aquí, por cuanto siendo Puerto franco, los extranjeros inundarían nuestra plaza de géneros iguales ó similares á los que aquí se fabrican y que podrían vender más baratos que nosotros.

Ventajas económicas no las tenemos, que yo sepa, de ninguna clase, pues si bien se dice que el ramo de la obra es barato no lo es tanto, ni de mucho, como en Italia y otras naciones, no siendo además, nuestros trabajadores tan prácticos, ni están hoy

las fábricas tan adelantadas como en muchos puntos del extranjero.

Mantas de lana

Si las industrias de hilados y tejidos quedaban tan perjudicadas, como es mi opinión, mucho más sufriría la fabricación de mantas de lana, ya que para su fabricación puede decirse que solo se emplea lana de producción nacional, la cual es hoy de libre entrada, lo mismo que sería en el caso de declararse el Puerto franco, y como lo que se fabrica en Mallorca se destina al consumo de España, ya que así puede decirse, pues el pasado año solo se ha exportado al extranjero la insignificante cantidad de 9'709 kilos, que viene á ser escasamente el dos por ciento de la producción de Mallorca, nos sería de todo punto imposible competir con las demás fábricas de la Península y como esto, lo mismo que las fabricadas en el extranjero, tendrían libre entrada en Mallorca, así aquí mismo no sería posible venderlas, por no poder competir en precios con todas las que importaría.

Hay que estar en iguales condiciones de los demás fabricantes de España, con dificultad sostenemos la venta de los productos, tanto en la recepción de las lanas como en la expedición de la manufactura, por estar más cerca de las plazas tanto productoras de las lanas como consumidoras de las mantas y si ahora ya sucede esto, pues calculamos lo que sucedería si nuestra manufactura por proceder de Puerto franco tuviera que pagar las res 3'50 en que las grava el actual Arancel de Aduanas el proceder de puertos extranjeros.

Creo que no es necesario entrar en más consideraciones para hacer comprender la ruina de una industria que en Mallorca se ha extendido tanto que tiene ocupados miles de obrarios y que da ingresos no despreciables tanto por la manufactura como por el personal que ocupa.

Podrá decirse que sería más conveniente comprar las lanas en el extranjero, empero no es así, pues por los precios que rigen y los gastos hasta llegar aquí, nos resultarían más caras que las de la Península, lo que demuestra que España exporta cada año muchos millones de kilos al extranjero y Mallorca mismo ha exportado en el año pasado la cantidad de 11'674 kilos lo que puede demostrar lo poco conveniente que nos resultaría cuando ellos vienen á surtirnos de ellas.

En cuanto á yutes, sedas y otros artículos, opino igual que del algodón y la lana, si bien no puedo entrar en detalles por no conocer bien dichas industrias, pudiendo sobre ellas dar su autorizada opinión á las personas que hay en esta, muy competentes en tales materias.

Mi convicción es tan firme en los puntos señalados que mientras con datos no se me desvirtue lo contrario, seré acérrimo defensor de que si las cosas así como están en la actualidad.

Tengo noticias de que en la Cámara de Comercio de la que inercialmente formo parte, existen muchos precedentes y datos adquiridos durante muchos años, sobre este particular y todos creo coinciden en mi modo de pensar.

Con mucho gusto oíré las razones que me den en contra de mis argumentos y seré el primero en confesar mi error si se me demuestra que no estoy en lo cierto.

Palma 12 Enero de 1915. José Juan Ribas

Mutualidad Balear contra Incendios

Ha quedado constituida esta Sociedad en el mismo domicilio de la Liga de Propietarios, siendo elegidos para los cargos de la Junta Directiva los señores siguientes: Presidente.—Don Bartolomé Castañer Dayá. Vice-Presidente.—Don Baltasar Valenti Forteza. Vocal contador.—Don Gaspar Labrés Labrés. Vocal inspector.—Don José de O'Leary de Forteza. Vocal Tesorero.—Don Bartolomé Bana Ripoll. Vocales sin cargo determinados.—

Don Santiago Villalonga Gelabert y don Miguel O'lea Sureda.

Sapienter.—Don José Casassaya Casajara, don Pedro Bosch Oliver, don José Comas Garbí y don José Forteza Rey.

De Sociedad

Con objeto de pasar una corta temporada en esta ciudad llegó ayer de Barcelona acompañado de su señora esposa é hijo, el general jefe de los Somatenes de Cataluña nuestro distinguido amigo don Enrique Carlos.

Ayer abandonó la cama, casi repuesto de su dolencia, el Senador por Baleares señor Marqués de la Ceniza.

Se han concedido quince días de licencia á la directora de la Escuela Normal de Maestras de las Baleares doña Mercedes Usua.

Ha sido nombrado Concellario del Círculo de Obreros Católicos de Palma el M. I. señor don Miguel Roca, Maestros-cuola de la Catedral-Basilica.

El nombramiento del señor Roca ha causado entre los socios excelente efecto dadas las dotes que adornan al designado.

Ha fallecido en Honduras, el distinguido Ingeniero don Enrique de Montis, hermano de doña Cristina de Montis de Tur, esposa del distinguido Teniente Coronel del batallón de Ibiza don Juan Tur y Palau.

D. E. P. La Junta general ordinaria celebrada por el Colegio Médico Farmacéutico el 12 del corriente, para la renovación de cargos fueron elegidos: Presidente, don José Sureda Massaret; Vicepresidente 2.º, don Juan Valenzuela; Contador tesoro, don José Paster y Secretarías de actas, don Vicente Pianas y don Raimundo Pina.

Ayer llegaron de Barcelona, en el vapor Miramar, don Pedro Ferrer Juan y don Indalecio Niego.

Para Argal, salieron ayer tarde en el vapor Miramar, don Camilo Sutor y don Manuel Sutor.

En el vapor Lullio, llegó ayer de Ibiza, don Julio Sanchez.

Ayer llegaron de Barcelona, en el vapor Belver, don Pantaleón Bileta, don Eugenio I. Moreno, don José Galdeá, don Felipe Gussp, don Sebastián Valls y don Sebastián Mesquida.

Ayer llegó de Menorca, llegaron ayer de Mahón, don Cristóbal Andreu y don Francisco Gardona.

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señora doña Francisca Roselló Salom, esposa de nuestro querido amigo el Catedrático Auxiliar de este Instituto General y Técnico don Folio Morey.

Era la finada modelo de virtudes y de madre cristiana por lo que su muerte ha sido sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

Reciba la familia y en particular nuestro amigo la expresión de nuestro más sentido pésame.

Teatros

Principales

La última obra de Federico Oliver Los Semidioses dió mucho que hablar á la crítica; había la entrada viva del país y sucedió lo que tenía que suceder: los más ó menos zaheridos salieron, unos en defensa, calurosa de la fiesta nacional de la que eran apóstoles y otros, los malos complacientes con la ofensa, disculpando ese vicio contra el casto y puro de Los Semidioses, desgracia ya anunciada que en la conciencia nacional ha de causar mucho estrago, estrago reger-

nerador, de una eflorescencia más intensa que una campaña de Nael, por la falta de poderosos de la acción dramática, compuesta con acertados toques, que hacen de la obra estrenada anoche en el Principal, el capolavoro del actual director del Teatro Español de Madrid.

No es toda ella un primer, como pueden ofrecernos Benavente, los Quintan, Martínez Sierra y Marquina empero palpita en el drama una sana, una patriótica intención, la cual disculpa el que las tintas estén algo recargadas en daño de la verosimilitud. Hay asimismo de profundo observador, de fino psicólogo, que elevan los méritos, como autor, de Federico Oliver.

Es el contraste entre la loca afición al arte taurino y el desamparo de un hijo que ha derramado la sangre por la patria, y que sueña con engrandecerla por la enseñanza.

La parte pasional, que llega á lo culminante en el tercer acto, está llevada con habilidad, planteando con honradez y humanismo el conflicto y resolviéndolo con una renuncia que enaltece al que la hace, con lo que logra un mayor efecto teatral por el contraste de méritos en quien resulta perjudicado por la fiesta taurina.

Federico Oliver ha ido á dejar marcada la afición taurina, y con esta norma, que es de agradecer, no se ha limitado con escrupulosidades con tal de lograr su objeto, cargando la mano en uno de los platos de la balanza. Tan grave es el mal que se trata de corregir que el disciplinazo tiene que ser fuerte, que levante tiridgas.

La obra entró en el público, tanto, que si al acabar la función se estableció un plebiscito entre los asistentes, se condenó la ley nacional, sino de otros espectadores que son representantes de una tarde, sin ser lección de la gran masa del país. Y conste, que Los Semidioses no pueden tener una acción social intensa en Palma, porque aquí la afición no es absurda, por fortuna, pues son contadísimos los días que el público fatiga las gradas de nuestro circo taurino.

La interpretación, muy desigual; si sobrio y magistral fué el trabajo de Fuentes, en cambio hubo varias desagradables partes que estuvieron desahucadas, tanto en el teatro como en las frases afeitadas á la concha! Fuentes, fué el gran actor de las noches solemnes; hizo un final de obra, que el público electrizado se levantó de sus asientos y le ovacionó con delirio.

Para Fuentes (hijo) fué la velada de anoche una de las más felices. Antonio Alérralo puso la necesaria emoción.

Siete ó ocho veces tuvo que levantarse el telón al acabar el drama, ante los ruidosos é insistentes aplausos.

Vemos que la empresa de este coliseo está al habla con el maestro Lamotte de Grignon, para tratar de dar á primeros de Febrero tres conciertos en los que tomará parte la eminente diva María Barrientos.

Balear He aquí la lista de la compañía de ópera española del Teatro Novedades de Barcelona que ha de debutar el domingo por la tarde en el Balear. Director de escena.—B. Lissar Banaquells.

Soprano dramática.—Marina Navarro. Soprano cantante.—Asunción Betoré. Soprano lírica.—Caytana Llaró. Otra soprano cantante.—Magdalena Mas. Segunda soprano dramática.—María Navarro. Característica.—Dolores Cortés. Primera tiple cónica y parte.—Herminia Fuentes. Segundas tiples cantantes.—Lola Alcántara y Lola López. Tenor cantante.—Enrique Marqués. Barítonos.—Vicente Ballester y José Marín. Primer tenor cómico cantante.—Rafael Diaz. Segundo tenor cómico.—Santiago Rebull. Bajo cantante.—Baltasar Banaquells. A totes.—Mariano Navarro, José Tasis, Mariano Aznar y José Manos. Maestros directores y concertadores.—Jesús Ventura y Mariano Molgosa. Dos apañta totes, dos bailarinas, 30

D. FRANCISCA ROSSELLÓ SALOM HA FALLECIDO. Habiendo reído de los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica. Su desconsolado esposo Don Folio Morey, hijo, hermano, sobrino, hermanas, hermanas políticas, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, ruegan á sus amigos y conocidos una oración por el alma de la finada y la asistencia al rosario que se rezará hoy, día 15, á las cuatro y media de la tarde, en la casa mortuoria y en la iglesia de San Nicolás y seguidamente la conducción del cadáver á su última morada, como también al funeral que se celebrará mañana sábado á las once en la misma parroquia. No se invite particularmente. Casa mortuoria: Poderós, 8. El Excmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

En San Felipe Neri, al anochecer, se cantarán solemnemente Completas en preparación á la fiesta de Santa Victoria. En la misma iglesia, en la noche del 16 al 17, Adoración Nocturna por el turno de San Alonso Rodrigues. Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora del Carmen en Santa Teresa. H.-y.-Santos Pablo ermitaño y Mauro abad. M.-h.-a.-Santos Fulgencio obispo, Honorato y Marcelo papa.

Boletín meteorológico. Día 14 á las 10 de la mañana. Barómetro, (á las 9 m.), 770 0 mm. Termómetro, (á las 9 m.), 12 0. Máxima al sol, 23 0. ID. á la sombra, 17 0. Mínima al ambiente, 9 0. ID. á desahucado, 10 0. Temperatura media de ayer, 14 0. Temperatura media correspondiente al mes, 10 0. Diferencia, 4 0. Dirección del viento, N. O. Fuerza máxima del viento so, 1 1 m. cuadrado en 24 h. Kilómetros recorridos en 24 h. 189 0. Lluvia en 24 horas, 0 0 mm. Evaporación en 24 horas, 1 0. Humedad á las 9 (santo p), 71 0. (de saturación), 71 0. Asenso del barómetro en 24 horas, 1 0. Densidad del día, en 24 horas, 0 0. Tendencia barométrica, 0 0. Variación en 4 horas, 0 0.

Bur-Bay. Pomada para la curación rápida de las ALMORRANAS. De venta: far. y drog. 1'50 pts. tubo. ACADEMIA CASTELLÓ CENTRO GENERAL DE ENSEÑANZA Preparación completa para Carreras Militares y Civiles. Alumnos Ingresados en la última convocatoria Militar 6-1d, hasta la fecha 72. Sección de preparación para las distintas carreras civiles. Sociedades especiales para el Bachillerato y Escuelas de Comercio. Idiomas: Inglés.—Francés y Alemán. Pr. f. asegurado competente. Clases de estudio en la Academia. PALMA-ANGELES-30

CULTOS. Jueves de Cuarenta Horas. Concluyen en San Antonio Abad dedicadas al Santo Anacoreta: Exposición á las seis; á las once Misas mayores; á las once novena durante una misa; por la tarde á las cinco y media Rosario, novena con sermón por el P. Linares, Te-Deum y reserva de San Divina Misericordia. Empezan en el Soorrio en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga: Exposición á las seis, y por la tarde á las seis y media Rosario, sermón por el Rdo. Padre Vicente Meréndez, O. S. A., novena, cánticos al Niño Jesús, estación y reserva de S. D. M. Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral. Fara mañana. Jueves de Cuarenta Horas. Concluyen en el Socorro en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga: Todo como el día anterior. Empezan en Santa Magdalena dedicadas al S. gregorio. Exposición á las seis; á las nueve y media Misas mayores; por la tarde á las seis Rosario, estación, gótos á San Antonio y reserva de S. D. M. Otras funciones. En San Antonio Abad, por la tarde á las seis, se cantarán solemnemente Completas en preparación del Santo Titular.

GABINETE RONTGENOLOGICO. Rayos X y Electroterapia. Electricidad médica en todas sus formas. Curación de las enfermedades del sistema nervioso, óseo y articular. Aparato respiratorio óptico y gástrico urinario. De las de la piel, ojos y fuses nasales. De las de la boca, garganta y oído, etc., etc. Depilación definitiva. Horas convenidas. Director propietario Raimundo Pina Aguiló. Médico-quirujano, especialista en enfermedades secretas y de la matriz. Carril, 7, 2.º.—Consulta de 10 á 11. Cafés tostados Puerto Rico, Yauco. fino y de exquisito paladar. 100 gramos, 60 céntimos. Droguería Vinda de José Juan. Plumas Cautehouse INOSIDABLES. en venta exclusiva AMENGUAL Y MONTANER Gótos, 2.º.—Precio caja de 150 plumas 4 pesetas.

TELEGRAMAS

Inglaterra, Francia, Rusia, Bélgica, Servia, Montenegro y el Japón en guerra contra Alemania, Austria y Turquía

Barcos turcos averiados.-Los socialistas húngaros irán á la revolución si siguen las derrotas de los austriacos.-Se teme la invasión de Egipto por los turcos.-Batallas favorables á los austriacos.-Cobertizos alemanes bombardeados.-Pronósticos por si Italia lucha contra Austria.-Los turcos se apoderan de Tabriz y los rusos vencen á los turcos en Olty.

Telegramas de Madrid

Madrid 13 á las 24

Sacerdotes belgas

Dicen de Colonia que el Cardenal Arzobispo monseñor Hartmann, ha obtenido del gobernador general de Bélgica que los sacerdotes belgas internados sean repatriados y puedan volver á dedicarse á su ministerio si no existe contra ellos acusación especial. Tanto el cardenal Mercier como el Nuncio podrán recorrer libremente el país en todo el territorio de jurisdicción del gobernador general siendo también libre la correspondencia con los preladados y la enciclica del Papa podrá ser libremente publicada en Bélgica.

Declaración de Isglaterra

Washington.—A consecuencia de que algunas compañías americanas é italianas de navegación se niegan á aceptar mercancías destinadas á casas nominalmente suizas, la embajada inglesa ha declarado que la Gran Bretaña no ha inspirado tal actitud, sino por el contrario, desea que los artículos lenalmente destinados á Suiza no sean objeto de ninguna restricción. Enfermedad en los alemanes. París.—Dícese que entre las tropas alemanas que luchan en Francia se ha desarrollado una epidemia muy semejante á la fiebre tifóidea originada por un microbio que se desarrolla en los intestinos á consecuencia de la conservación continua y persistente de conservas.

Condecoración

Amsterdam.—La princesa Cecilia, esposa del Kronprinz, ha llegado al cuartel general de este en Montmedy con objeto de condecorar á varios oficiales que han sido agradecidos por sus hechos de armas. A cumplir la sentencia contra los autores del atentado de Sarajevo. Roma.—Dícese de Praga que ha llegado á aquella población el veredicto para cumplir la sentencia dictada contra los autores del

atentado de Sarajevo

en el que perecieron los archiduques herederos y que fué el botafuego del actual conflicto. La defensa aérea de París. París.—Las noticias de los preparativos aéreos de los alemanes han hecho redoblar la vigilancia de esta capital. Se han establecido potentes reflectores para vigilar la atmósfera y muchas ametralladoras. También se han dictado disposiciones para que el vecindario suprima, á una señal convenida, el alumbrado para quitar blanco al enemigo. Madrid 14 á las 5. Periodista absuelto. Rotterdam.—Un periodista pu-

blicó un artículo que fué considerado injurioso para el Kaiser.

Se le denunció y habiendo comparecido ante el Tribunal, éste le absolvió. Canadá moviliza otras tropas. Carnarvon.—En los actuales momentos el Canadá está movilizado el tercer contingente de tropas. Se teme la invasión de Egipto por los turcos. Roma.—Dicen de El Cairo que es inminente la anunciada invasión de Egipto por los turcos que han reunido fuerzas suficientes. Los turcos ocupan Tabriz. Petrogrado.—Un comunicado oficial dice que las avanzadas tur-

cas ocuparon Tabriz, situado en la provincia de Ajerheidam (Persia).

Comunicado alemán.—Franceses rechazados. Toma de varias alturas. Nordelich.—Un comunicado oficial alemán dice que los ataques de ayer de los franceses contra las alturas de Crony terminaron completos con la derrota de los franceses. Los alemanes lograron dominarlos. En el Noroeste de Lusia y en el Noroeste de Crony nos apoderamos de dos posiciones, cogiendo 170 prisioneros, cuatro cañones y algunas ametralladoras. En Saint Michel rechazamos el

ataque que intentaron los franceses.

Por medio de zapas tomamos las alturas del Norte y Noroeste de Vegeby. En los Vosgos la situación sigue igual. En la región de Nieuport hubo violento cañoneo obligando á las tropas á evacuar las trincheras cerca de Pailingsbrag (arrabal de Nieuport). Fueron rechazados los ataques del camp de Lebaré, Laboiselle y de la altura de Novoron. En el teatro oriental de la guerra la situación no ha variado. El Kaiser envía películas de la guerra á Constantinopla. Londres.—El Kaiser ha remi-

R. ESTRADA, S. EN C.

GRAN FABRICA

de Platería, Orfebrería, Joyería, Bolsillos y Limosneros en oro y plata. Especialidad en artículos religiosos. Exportación, Mayor, Ventas al detall. Calle Marina, núm. 9, PALMA.



La mejor TINTA DE ESCRIBIR

Se fabrica en las siguientes clases: Azul negra, May negra, Tinta esmeralda para plumas de acero...

tido á Turquía pelucos de las batallas que han ganado los alemanes para exhibirlas en los cines de Constantinopla.

Rumanía intervendrá en la guerra. Londres.—Se insiste en que Rumanía intervendrá en el conflicto á mediados de Febrero invadiendo Bukovina.

Se teme el rompimiento entre Austria y Hungría. Se hacen comentarios de la actitud que mantendrá Italia con respecto á los austriacos y alemanes que abandonan Roma siguiendo instrucciones de sus gobiernos.

Boques turcos averiados.—Vapor encallado. Dicen de Petrogrado que los alemanes alrededor de Sanice tuvieron 500 muertos.

En las operaciones del Mar Negro dos cruceros turcos resultaron averiados. Los rusos, además destruyeron 50 barcos turcos.

En las mares del Japón estalló el vapor «Nile» salvándose la tripulación. En Hungría estallará la revolución.

Petrogrado.—El jefe de los socialistas húngaros ha declarado que si continúan las victorias de los rusos estallará la revolución en Hungría.

Los avances de los alemanes en Varsovia son lentos. Londres.—Los movimientos y avances de los alemanes en Varsovia se hacen con dificultad.

Escuadra rusa al Bósforo.—Temores de disturbios entre musulmanes y cristianos. Atenas.—Una telegrama de Bucarest dice que la escuadra rusa ha recibido orden de marchar al Bósforo.

Trento dicen que allí se cree inminente la declaración de guerra entre Italia y Austria. Un telegrama oficial de los austriacos dice que apenas rotos los hostilidades entrarán en Italia apoderándose con habil golpe de mano de la plaza de Verona y de las esclusas de Abige.

Aseguran además que Alemania atacará á Italia y que su ejército pasará por Suiza, violando la neutralidad. Lo que cuenta un general llegado de Alsacia.—Llamamiento á los soldados que sean obreros.

Roma.—Se han reunido las Comisiones del ejército del Senado y del Congreso y en ellas el general Pedoya dió cuenta del reciente viaje que ha hecho á Alsacia y Lorena, añadiendo que trae buena impresión del estado de las tropas y de como se atiende á los soldados.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los reclutas de 1916 que sepan oficios que puedan auxiliar á la construcción de aeroplanos, envíen sus nombres al Ministerio.

Madrid 14 á las 24. Comunicado oficial francés.—La niebla violenta cañoneo.—La crecida del Aisne dificulta las operaciones.—Combates diversos.

Paris.—El comunicado oficial de las tres de la tarde dice que en Bélgica la niebla molesta grandemente dificultando las operaciones. A pesar de ello ha continuado reinando un violento cañoneo.

En la región de Lens nuestra artillería ha dispersado á los traidores enemigos ocupados en la construcción de trincheras en las cercanías de Argres y ha bombardeado eficazmente los edificios construídos al sureste de la Capilla de Notre Dame de Loreto.

En el norte de Soissons se han librado durante todo el día violentos combates. La acción estaba localizada entre dos lomas situadas en el noroeste de Cronoy de las que solo tenemos las primeras pendientes llegando que un contraataque progresar ligeramente sin poder señalar un avance notable.

En el centro hemos mantenido nuestras posiciones de los alrededores del pueblo de Cronoy á pesar de los reiterados esfuerzos del enemigo, pero mas al este hemos tenido que ceder terreno. La crecida persistente del Aisne se ha llevado diferentes puentes provisionales dificultando comunicarnos con nuestras tropas.

En esas condiciones hemos mantenido el fuego con el enemigo sin perder terreno ni en la parte del norte ni en ambas orillas. La Champagne y Prethes continúa siendo teatro de acciones locales.

ro Honorario de la Orden del Baño. Los turcos derrotados [por los rusos] Petersburgo.—Después de varios combates de gran violencia, los rusos han arrojado á los turcos más allá de Oty en la frontera turca.

Los moscovitas han hecho al enemigo un regimiento prisionero y le han cogido cañones, caballos, convoyes y se han apoderado de un hospital en el cual había 600 heridos turcos.

Los rusos derrotados en el Drina Paris.—Algunos diarios de esta capital publican un telegrama de Amsterdam que dice que los rusos han sufrido en el río Drina un contratiempo.

El pueblo de Vesora ha sufrido igual suerte. Más de quince mil habitantes han perecido en la catástrofe. Muchos pueblos han quedado destruídos, contándose las víctimas por millares.

El Rey, acompañado del jefe del Gobierno marchó á recorrer la región en que se ha desarrollado el espantoso terremoto. La provincia de Avila ha quedado destruída también.

Barcelona 14 á las 23. Grandes estragos en la región de Avezzano. Roma.—Se reciben en esta capital noticias que dan cuenta de los estragos causados por los terremotos, sobre todo en la región de Avezzano, que ha sido la más castigada.

El pueblo de dicho nombre, capital de la región, ha quedado casi destruído y lo mismo ha pasado en Priscina, Alamo y otras poblaciones, las cuales han sufrido grandes daños.

El gobernador de Angola se halla en Lubeno. Según noticias del Congo los portugueses han tenido que desplegar una enérgica acción de sus tropas, porque se han presentado muchos rebeldes en el distrito de San Salvador.

Lisboa.—Se sabe que las expediciones de tropas portuguesas que salieron para Angola han llegado allí sin novedad. El gobernador de Angola se halla en Lubeno.

Madrid 14 á las 24. Detalles del temblor de tierra.—Ciudades destruídas. Roma.—Comienzan á recibirse

detalles de los daños causados por el terremoto que ha constituido una catástrofe espantosa. La ciudad de Avezzano ha quedado totalmente destruída.

Todos los edificios forman un gran montón de escombros bajo los cuales han muerto los moradores de la ciudad. El pueblo de Vesora ha sufrido igual suerte.

Más de quince mil habitantes han perecido en la catástrofe. Muchos pueblos han quedado destruídos, contándose las víctimas por millares.

El Rey, acompañado del jefe del Gobierno marchó á recorrer la región en que se ha desarrollado el espantoso terremoto. La provincia de Avila ha quedado destruída también.

Barcelona 14 á las 23. Grandes estragos en la región de Avezzano. Roma.—Se reciben en esta capital noticias que dan cuenta de los estragos causados por los terremotos, sobre todo en la región de Avezzano, que ha sido la más castigada.

El pueblo de dicho nombre, capital de la región, ha quedado casi destruído y lo mismo ha pasado en Priscina, Alamo y otras poblaciones, las cuales han sufrido grandes daños.

El gobernador de Angola se halla en Lubeno. Según noticias del Congo los portugueses han tenido que desplegar una enérgica acción de sus tropas, porque se han presentado muchos rebeldes en el distrito de San Salvador.

Lisboa.—Se sabe que las expediciones de tropas portuguesas que salieron para Angola han llegado allí sin novedad. El gobernador de Angola se halla en Lubeno.

Madrid 14 á las 24. Detalles del temblor de tierra.—Ciudades destruídas. Roma.—Comienzan á recibirse

proyecto de bases navales á todo otro proyecto. Mañana habrá dictamen y el lunes comenzará la discusión.

Expuso además la situación que se ha creado en algunas provincias con motivo de las zonas francas. El Gobierno, sigue diciendo el señor Dato, jamás quiso favorecer intereses determinados de una región con daño general del país.

Considerando el Gobierno útil al comercio, á la industria y á la agricultura nacionales los puertos francos, lo concedió á Cádiz, cuyo servicio fuera una orientación para el proyecto que se ha presentado ahora.

Informó también al Rey de las noticias de la guerra europea, especialmente de la contestación de Inglaterra á la nota yanqui sobre el comercio de los países neutrales.

Por la tarde se reunirá de nuevo el Consejo en la presidencia para ultimar los expedientes que quedaron pendientes ayer.

LA UNION DE LOS LIBERALES. Madrid 14 á las 16'30. Lo que opina el señor Dato.

Los periodistas preguntaron al señor Dato acerca de la unión de los liberales contestando que celebrará que se confirme; pues eso favorecería á la Monarquía, al Rey y á la nación.

Reunión desmentida.—Gestión de arreglo. Aunque se dijo que se reunirán hoy los demócratas con el señor García Prieto, no es exacto.

Un amigo íntimo del señor García Prieto, nos dijo á los periodistas que es inexacto que esté convocada para hoy reunión alguna.

Los primates de los demócratas reconocen que es cierto que se realizan gestiones para lograr la unión, pero son individuos aislados.

Como siempre que se reanudan las tareas parlamentarias, tenemos la costumbre de reunirnos para fijar nuestra conducta á seguir, lo haremos mañana en mi casa, no pudiendo hacerlo antes porque algunos amigos ex-ministros se hallaban fuera de Madrid.

En esta reunión examinaremos la carta de Romanones y haremos público lo que se acuerde. ¿Y que impresión tiene Vd? —Yo ninguna, pero ya verán como todo eso queda reducido á poco más que la nada.

¿Es cierto que el Marqués de Santamaría ha dirigido á Romanones una carta alentándole para que trabaje por la fusión? —Exacto, me ha escrito comunicándome lo que ha dicho á Romanones, pero eso carece de importancia, pues se trata de un buen deseo de ese señor y algún otro, pero nada más.

NOTIZACIONES. Madrid 14 á las 16'30. Interior contable: 72 85. Interior de su man.: 72 90. Amortizable 5 p. g.: 95 00. Amortizable nuevo: 00 00. Banco de España: 00 00. Compañía Tabacalera: 60 00. Francos: 107 40. Libras: 25 19. Exterior: 00 00.

NOTICIAS SUELTAS. Madrid 14 á las 5. Gran cantidad de trigo para España. Según noticias oficiales se halla camino de España 20 000 toneladas de trigo que llegarán á los puertos á fines de este mes.

Esto asegurará las existencias hasta la próxima cosecha sobrando aun 8000 toneladas de trigo, teniendo en cuenta la producción que registraron los centros castellanos y si se tuvieran en cuenta los datos facilitados por los ingenieros agrónomos sobrarían 40 000 toneladas.

Incendio en un hangar de automóviles. Dicen de Pontevedra que se ha producido un incendio en un hangar de automóviles, habiendo destruído el edificio, varios automóviles y gran cantidad de gasolina.

Madrid 14 á las 16'30. La «Gaceta». La Gaceta publica una Real orden prohibiendo el funcionamiento de máquinas automáticas en las que se pague en dinero ó fichas conjetables y prohibiendo igualmente tiros al blanco en cualquier procedimiento empleado en que medie apuestas y no se celebren en el campo por asociaciones de cazadores del tiro nacional.

Y otra Real orden fijando la plantilla del personal del Museo Nacional de artes Industriales. Disposiciones de Guerra. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente: Dictando reglas para el licenciamiento de clases é individuos de tropa del reemplazo de 1911 que empezará el primero de febrero próximo.

Adquisición de solares. Se ha firmado el decreto del Ministerio de la Gobernación au-

torizando al ministro para adquirir solares para edificios de Correos y Telégrafos. Un incendio. Dicen de Oviedo que un incendio ha destruído una fábrica de maderas.

Dos bombas resultaron lesionadas. Las pérdidas aunque no se han fijado, son enormes. Recibidos por las Reinas. Cumplimentaron á las Reinas doña Victoria y doña Cristina el señor Ortuño y señora, condes de Garay, marquesa de Pozo Rubio y el prior de las Ordenes militares.

Cacería regia. El día 24 marchará el Rey al Coto de Doñana con el marqués de Viana y conde de Maceda. La cacería durará dos ó tres días.

De allí irán á otra cacería de Trasmulas y luego á Granada, donde estarán un día. NOTICIAS DE BARCELONA. Barcelona 14 á las 22. La huelga de los blanqueadores decreta. Explicado el origen del conflicto, el patrono no tiene culpa alguna.

La huelga de obreros del ramo de blanqueadores va disminuyendo lentamente de día en día. Esta noche ha sido entregada á la prensa una carta de los obreros de la casa Rusca, en que éstos dicen que por confesión hecha por las mujeres [que fueron despididas de dicha fábrica, y cuyo despido originó el conflicto], se ha puesto en claro que las acusaciones que se dirigían contra el patrono de dicha casa eran una calumnia.

Espectáculos. Teatro Principal. Compañía cómico-dramática de Francisco Fustos. Función para hoy á las seis y cuarto. — La Zagalá. Teatro Lirico. Función de cine.

Teatro Protectora. Función de cine. Rollos de Música (IBERIA). De 65 notas cromáticas, medida Standard, adaptable á todos los aparatos pianistas y pianos combinados. Van provistos de del Protector Iberia que suporta por completo las roturas y arañazos del papel, tiene un teclado perfecto y recto y sus transcripciones musicales están adaptadas por los más famosos profesores. Precios reducidos y en pesetas. Catálogo gratis.

CASA PEBELLO, Unión, 19, Palma. Representante exclusivo para las Baleares. ENANATORIO DE RADIUM. Es el gran remedio, descubierta recientemente, para curar el reumatismo, reumatismo gotoso, arañas y numerosas molestias debidas á impurezas, sangres por ácido úrico. Agua mineral contra dichos dolores, debida á la debilitada proporción de radium que contienen; son radionúcleos. Enanatorio mucho más rico, en infinitamente superior. En Alemania, Suiza, etc., ya no se va á tomar aguas; se va á tomar radium en enanatorios. Primer enanatorio de radium en España, INSTITUTO SUREDA, Dgo. 1, 9.

Madrid 14 á las 5. Temblor de tierra en Nápoles. Roma.—En los alrededores de Roma y en las cercanías de Nápoles se sintió á las ocho de esta mañana un persistente temblor de tierra, causando enorme pánico.

Se ignoran las muertes y daños que haya causado el fenómeno sísmico. Madrid 14 á las 20. Detalles del temblor de tierra.—Ciudades destruídas. Roma.—Comienzan á recibirse

